CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

1258. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2026.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión **RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE** celebrada el **6 DE NOVIEMBRE DE 2026**.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE ENCARGO A MEDIO PROPIO (TRAGSATEC) DEL SERVICIO D EGUARDA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO EDUCATIVO, RESIDENCIAL Y FORMATIVO PUERTE DE LA PURÍSIMA.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

PUNTO TERCERO.- RESOLUCIÓN ALEGACIÓN Y APROBACIÓN DEFINITVA DEL SUPLEMENTO DE CRÉTIDO CON BAJAS DE OTROS CRÉDITOS, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, POR LA UMPORTE DE 489,567,22€

PUNTO CUARTO.- TRASNFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS REFERIDAS A SUBVENCIONES NOMINATIVAS POR IMPORTE DE 89.225,99€ DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA, (DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA)

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PUNTO QUINTO.- SUSTITUCIÓN COMO REPRESENTANTE DE LA CAM EN DOS CONSEJOS ESCOLARES DE D. DIEGO FRANCISCO MUÑOZ, GRUPO PSOE.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www. melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, 11 de noviembre de 2026,
El Secretario General Acctal. de la Asamblea,
Decreto nº 23 de fecha 13/02/2025 (BOME Extra nº 9 14/02/2025),
Diego Giner Gutiérrez

CVE verificable en https://bomemelilla.es